Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3744

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- a) Qué actuaciones existen en las dependencias municipales con relación a la usurpación de terrenos ubicados sobre Terraplén French al sur y el camino conducente a Playa Norte, propiedad de la Sucesión López Jordán / Funes, donde está radicado un asentamiento ilegal. Se remitirán copia de las mismas.
- b) De existir, indicar si la Municipalidad tiene algún estudio o proyecto referido a los problemas relacionados con la usurpación y los padecimientos que los vecinos de la zona sufren a diario como consecuencia del accionar delictivo de gente que vive en el asentamiento.

SALA DE SESIONES, 30 de mayo 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.232-C-02